

DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal

## RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°108/2025.

Mendoza, 7 de agosto de 2025.

### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, solicita licencia compensatoria los días 18 y 19 de Agosto de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°9, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Dario Nora, solicita licencia por razones particulares el día 15 de Agosto de 2025 y licencia compensatoria los días 16 y 17 de Agosto de 2025.

Que el Encargado de la Unidad de Apoyo para Investigación Fiscal, Cont. Alejandro Masip, solicita licencia compensatoria el día 8 de Agosto de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, Dr. Gabriel Blanco, solicita licencia por razones particulares el día 7 de Agosto de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, solicita licencia por razones particulares el día 8 de Agosto de 2025.

Que la titular de la Segunda Fiscalía Penal de Menores, solicita dejar sin efecto la licencia compensatoria solicitada para el día 07 de Agosto de 2025, la cual fue concedida en Resolución de Coordinación General N° 107/2025, dispositivo XII.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°17, de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional. Dr. Gustavo Pirrello, solicita licencia compensatoria desde el día 1 de septiembre al día 3 de Octubre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran

acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al titular de la Jefatura Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, licencia compensatoria los días 18 y 19 de Agosto de 2025.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, por el Dr. Dario Tagua, los días 18 y 19 de Agosto de 2025.

**III. CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°9, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Dario Nora, licencia por razones particulares el día 15 de Agosto de 2025 y licencia compensatoria los días 16 y 17 de Agosto de 2025.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°9, de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, por la Dra. Laura Nieto el dia 15 de Agosto de 2025, por el Dr. Gonzalo Marzal el dia 16 de Agosto; y por el Dr. Flavio D'Amore el dia 17 de Agosto de 2025.

**VII.- CONCEDER** al Encargado de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal, Cont. Alejandro Masip, licencia compensatoria el día 8 de Agosto de 2025.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal, por el Sr. Fabian Correa el dia 8 de Agosto de 2025.

**IX.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, Dr. Gabriel Blanco, licencia por razones particulares el dia 7 de Agosto de 2025.

**X.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, por el Dr. Juan Manuel Sanchez el dia 7 de Agosto de 2025.

**XI.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, licencia por razones particulares el día 8 de Agosto de 2025.

**XII.- DISPONER:** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por el Dr. Emiliano Ortega el día 8 de Agosto de 2025.

**XII.- DEJAR SIN EFECTO** la licencia compensatoria concedida a la Dra. Liliana Curri y subrogancia dispuesta para la Segunda Fiscalía Penal de Menores para el día 7 de Agosto de 2025, establecida en Resolución de Coordinación General n° 107/2025, puntos XII y XIII.

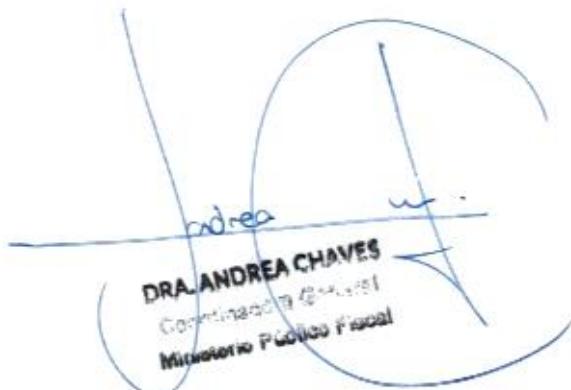
**XIII.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°17, de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Gustavo Pirrello, licencia compensatoria desde el día 1 de Setiembre de 2025 al día 3 de Octubre de 2025.

**XIV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción n° 17, de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, por la Dra. Andrea Lazo desde el día 01 de Setiembre de 2025 al día 03 de Octubre de 2025.

**XV.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, y Ejecución Penal, al Dr. Fernando Guzzo, al Dr. Darío Tagua; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Darío Nora, a la Dra. Laura Nieto, al Dr. Gonzalo Marzal, al Dr. Flavio D'Amore; a la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal; al Cont. Alejandro Masip, Sr. Fabián Correa; a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados, al Dr. Gabriel Blanco, al Dr. Juan Manuel Sanchez; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Gabriela Chaves, al Dr. Emiliano Ortega; a la Segunda Fiscalía Penal de Menores, a la Dra. Liliana Curri, a la Dra. Leticia Martí; a la Unidad Fiscal de Homicidios, al Dr. Gustavo Pirrello, a la Dra. Andrea Lazo y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**XVI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



andrea

DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal